

Cartagena de Indias, 21 de mayo de 2018

Señores
ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO
Atención Dra. Rocío Mendoza Ballesta
Subgerente científico.
E.S.D

ASUNTO. INVITACIÓN PUBLICA

Cordial saludo

Nos permitimos hacer las siguientes preguntas al proceso en mención:

1) Si la adjudicación del contrato es el día 30 de mayo de 2018 y el inicio del contrato es el 31 de mayo de 2018, sírvanse aclarar cuál es el tiempo estipulado para la adecuación y dotación del área.

2) Si la producción se va a realizar dentro de las instalaciones que la clínica tiene actualmente en función de esta actividad, favor aclarar qué documento se debe entregar en relación con el Certificado Sanitario de las condiciones higiénico técnico locativas y de control.

3) ¿El Programa de Salud ocupacional se debe certificar y también anexar?

4) FINANCIERA: En esta fase solo serán evaluadas las propuestas que cumplan la fase de evaluación jurídica y técnica

En caso que se requiera el proponente para que subsane documentos, otorgara un día contado a partir de la solicitud, para que lo presente, so pena de evaluarlo como no cumple financieramente.

Se establece de conformidad con el Balance General y el Estado de resultados a 31 de Diciembre de 2017.

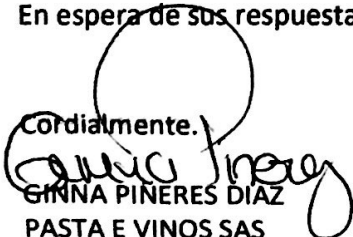
Para verificar este factor el proponente debe anexar:

Balance General y Estado de resultados con corte a 31 de Diciembre de 2017, suscrito por el Representante Legal y el Contador Público y/o el Revisor Fiscal, si lo hubiere.

¿Si la empresa cuenta con Estados Financieros con corte a 31 de marzo de 2018, puede adjuntarlos en pro de suministrar información financiera reciente?

En espera de sus respuestas

Cordialmente,


GINNA PINERES DÍAZ
PASTA E VINOS SAS
Nit. 900129731-6